



Ante nuevas restricciones dictaminadas por el gobierno

## **LATAM cancelará mayor parte de sus vuelos internacionales programados y operará capacidad reducida para mantener la conectividad del país con el extranjero**

- *La medida comenzará a regir desde el 5 de abril de 2021, en cuanto se haga efectivo el decreto del Gobierno de Chile. LATAM programará un número limitado de operaciones internacionales durante el mes de restricción de viaje.*

**Santiago (Chile), 1 de abril de 2022.-** Ante el anuncio realizado por el gobierno de Chile en cuanto a las restricciones de viaje desde y hacia el extranjero, LATAM Airlines Group informó la suspensión de sus vuelos internacionales programados desde y hacia Chile a partir del 5 de abril, fecha en que se hace efectiva la medida de la autoridad. Sin embargo, con el objetivo de mantener la conectividad del país, LATAM mantendrá una operación reducida durante el período de esta restricción para permitir la repatriación de residentes o ciudadanos o para extranjeros que deseen salir de Chile.

LATAM también informa que los pasajeros que se vean afectados por la medida anunciada por el Gobierno podrán cambiar las fechas de sus pasajes sin ningún costo.

xxx

### **Sobre LATAM Airlines Group S.A.**

LATAM Airlines Group es el principal grupo de aerolíneas de Latinoamérica, con presencia en cinco mercados domésticos de la región: Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, además de operaciones internacionales dentro de Latinoamérica y hacia Europa, Estados Unidos y El Caribe.

El Grupo cuenta con una flota de aviones Boeing 767, 777, 787, Airbus A350, A321, A320, A320neo y A319.

Las acciones de LATAM Airlines Group se transan en la bolsa de Santiago de Chile y en Estados Unidos sus ADRs se negocian en los mercados OTC (over-the-counter).

Para consultas de prensa, escribir a [comunicaciones.externas@latam.com](mailto:comunicaciones.externas@latam.com). Más información financiera en [www.latamairlinesgroup.net](http://www.latamairlinesgroup.net)